DC-SED-LP-301-2021

ANEXO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Popayán, _____ (fecha)

Señores
DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO
Ciudad

REFERENCIA: Licitación Pública No. _____

Nosotros los suscritos: _____ (*nombre del proponente*), de acuerdo con las bases del proceso de selección, formulamos la siguiente propuesta para _____ (*objeto*) y en caso que nos sea aceptada**,** nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos, asimismo:

- Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.

- Que ninguna persona distinta a los firmantes, tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.

- Que conocemos la información general y demás documentos de la presente **LICITACIÓN PÚBLICA** y que aceptamos los requisitos en ellos contenidos.

- Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.

- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.

- Manifiesto el conocimiento y aceptación y cumplimiento de la propuesta económica.

- Manifiesto que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

- Con la firma de la propuesta, se entiende que el proponente no se encuentra incurso en ninguna causal de incompatibilidad o inhabilidad prevista en la Ley. Cuando la inhabilidad o incompatibilidad sobrevenga en el curso del proceso de selección, se entenderá que el proponente renuncia a su participación en el proceso y a los derechos surgidos del mismo, sin que haya derecho a indemnización alguna por tal hecho.

DC-SED-LP-301-2021

Atentamente,

Nombre del proponente _____
Nombre del Representante Legal _____
C. C. No. _____ de _____
No. del RUT _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____
Telefax _____
Ciudad _____

_____

(***Firma del proponente o de su Representante Legal***)

DC-SED-LP-301-2021

ANEXO N° 2

MODELO DE CARTA INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN CONSORCIO

Popayán, _____ (fecha)

Señores
EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO
Ciudad

REFERENCIA: Licitación Pública No_____

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, informamos a la entidad los aspectos relevantes del consorcio que hemos constituido a través de un documento privado, para participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA** de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución del contrato , más el término de liquidación del mismo y un año (1) más.

2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	**PARTICIPACIÓN (%) [1]**
_____	_____
_____	_____

[1] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100% s

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.

4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

5. El representante del Consorcio es _____ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta, y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es:

DC-SED-LP-301-2021

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
(Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes)

_____
(*Nombre y firma del Representante Legal del Consorcio*)

DC-SED-LP-301-2021

ANEXO N° 3

MODELO DE CARTA DE INFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL

Popayán, _____ (fecha)

Señores
EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO

REFERENCIA: Licitación Pública No. _____

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, informamos a la entidad los aspectos relevantes de la Unión Temporal que hemos constituido a través de un documento privado, para participar en la **Licitación Pública** de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución del contrato, más el término de liquidación del mismo y un año (1) más.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	**TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO** [1]	**COMPROMISO (%)** [2]
_____	_____	_____
_____	_____	_____

(1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100% según el anexo económico del proceso.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.

4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

5. El representante de la Unión Temporal es _____ (*indicar el nombre*), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede de la Unión Temporal es:
   Dirección de correo _____

DC-SED-LP-301-2021

Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 200__.

_____
(***Nombre y firma del Representante Legal de cada uno de los integrantes***)

_____
(Nombre y firma del Representante Legal de la Unión Temporal)

DC-SED-LP-301-2021
ANEXO N° 4
CONTRATO No. xxxxx

CLAUSULADO COMPLEMENTARIO AL CONTRATO ELECTRÓNICO No. «NO_CONTRATO»

N°. DE PROCESO	«NO_PROCESO»
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA
CONTRATISTA	«NOMBRE»
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	«CC» expedida en «EXPEDIDA_EN»
OBJETO	**«OBJETO»**
CDP	«CDP»
PLAZO	«PLAZO»

Entre los suscritos, XXXXXXXXXXXXXX , mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número, en su calidad de Gobernador del Departamento del Cauca, debidamente facultado para celebrar convenios y contratos mediante Ordenanza No. y quien para efectos legales del presente contrato se denominara **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA**, por una parte y **XXXXXXXXXXX** identificado con la cédula de ciudadanía No. XXXXXX expedida en XXXXX (X), actuando en calidad de representante legal de la **XXXXXX,** Nit. XXXXXXXX, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones: 1. Que el Departamento del Cauca - Secretaría de Educación y Cultura adelantó la Licitación Pública No.XXX-2020, la cual tenía por objeto :_____. 2. Que mediante Resolución _____del __de ---------de 2020 se adjudicó el contrato dentro de la anterior licitación a la XXXXXX. Que expuestas las anteriores consideraciones se procede a celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO:** _____.. **CLÁUSULA SEGUNDA. - OBLIGACIONES: A. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** se obliga con el **DEPARTAMENTO DEL CAUCA- (…) B. OBLIGACIONES TÉCNICAS ESPECIFICAS. (…) C. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA (…) D. OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO (…) CLÁUSULA TERCERA. - VALOR DEL CONTRATO:** Para todos los efectos fiscales, el valor total del presente contrato asciende a la suma de xxxxxxx PESOS M/CTE ($ xxxxxxx) incluido impuestos y demás gastos. **PARÁGRAFO. FORMA DE PAGO:** El DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA pagará: XXXX **CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO:** El plazo de ejecución del contrato sera de tres meses, contado a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **CLÁUSULA QUINTA. - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**: Los pagos que deban efectuarse en virtud del presente contrato, se cancelarán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. XXXX 2020. **CLÁUSULA SEXTA. - GARANTÍAS**: **EL CONTRATISTA** se obliga a constituir a su cargo y a favor del **DEPARTAMENTO DEL CAUCA – SECRETARIA DE EDUCACIÓN** una garantía única otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare

los siguientes riesgos con las cuantías y vigencias aquí establecidas. **XXXXXXX**. **CLAÚSULA** SÉRPTIMA. PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES_____. **CLAUSULA OCTAVA GARANTÍAS**: a) CUMPLIMIENTO, de las obligaciones derivadas del contrato, equivalente al veinte por ciento (20%) del mismo, cuya vigencia sea igual al plazo del contrato hasta su liquidación. b)CALIDAD DEL SERVICIO: CALIDAD DE LOS SERVICIOS, por una cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia durante la ejecución del contrato y de un (1) años más contado a partir la terminación del contrato de suministro a celebrar c) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, E INDEMNIZACIONES, del personal que emplee en la ejecución del contrato, por una cuantía equivalente al 5% del valor total del contrato y con una vigencia igual a la del contrato y tres (3) años más- **Responsabilidad extracontractual**, _____ **CLÁUSULA NOVENA. - INDEMNIDAD.** El Contratista se obliga a mantener indemne a la ENTIDAD**,** es decir libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de los subcontratistas o dependientes. **CLÁUSULA DÉCIMA:MULTAS:** Contractualmente, se pactan las siguientes causales de multa: Contractualmente, se pactan las siguientes causales de multa: a) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a iniciar o no reanudar los trabajos, según el caso, en la fecha determinada, o por suspensión temporal de la misma sin causa justificada o por causas imputables al Contratista, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato por cada día de mora, sin superar el tres por ciento (3%) del valor total del mismo. b) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a suministrar oportunamente los recursos de personal y físicos necesarios para el adecuado desarrollo de los trabajos, y por cada día de mora en el cumplimiento de este requisito, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato, sin superar el dos por ciento (2%) del valor total del mismo. c) Por cambios en las especificaciones, sin previa autorización de la entidad, el dos por ciento (2%) del valor total del contrato, lo cual no exonera al Contratista de la obligación de realizar las demás actividades según lo estipulado en el contrato. d) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los informes dentro de los plazos establecidos para tal efecto, una multa diaria equivalente al cero punto cero uno por mil (0.01‰) del valor total de contrato, sin superar el uno por ciento (1%) del valor total del mismo. e) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a constituir a tiempo la garantía única de cumplimiento en cualquiera de sus riesgos amparados, el uno por ciento (1%) del valor total del contrato, suma que será deducida de la primera acta de pago. f) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a prorrogar la garantía única de cumplimiento en cualquiera de sus riesgos amparados, cuando a ello hubiere lugar, el uno por ciento (1%) del valor del contrato en el momento de su aplicación, suma que será descontada del acta de pago final. g) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a presentar los documentos exigidos para la liquidación del contrato dentro del plazo establecido para el efecto según las disposiciones vigentes, el cero punto tres por ciento (0.3%) del valor total del contrato. En este caso, la entidad elaborará la liquidación de oficio. h) Por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que afecte el contrato, el uno por mil (1‰) del valor total del contrato. i) Por mora o incumplimiento injustificado de las obligaciones referentes a las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, afiliaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y el Plan de Calidad, y por cada día de mora en el cumplimiento

de estos requisitos, el cero punto uno por mil (0.1‰) del valor total del contrato, sin superar el cinco por ciento (5%) del valor total del mismo. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA. - PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS O CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA:** Para la imposición de multas, declaratoria de caducidad o declaratoria de incumplimiento se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Subsidiariamente se aplicarán las disposiciones del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo o el Código General del Proceso según corresponda. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - CLÁUSULA PENAL:** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento (total o parcial, sea en la etapa de ejecución o de liquidación), **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA** exigirá al contratista a título de cláusula penal una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, pena que se pacta por el mero retardo y sin perjuicio del cumplimiento de la obligación principal. El contratista renuncia expresamente a la tasación de la cláusula penal en caso de incumplimiento parcial, es decir que la misma se hará efectiva íntegramente. **PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA** renuncia expresamente a cualquier requerimiento judicial o extrajudicial para efectos de ser constituido en mora por el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones pactadas en el presente contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - SUPERVISIÓN:** La supervisión la ejercerá el funcionario que designe la Secretaria de Educación y Cultura Departamental, el cual, tendrá las facultades establecidas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA** declara bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y en las demás normas legales vigentes. La contravención a lo anterior, dará lugar a las sanciones de la Ley. **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - NORMAS QUE RIGEN EL PRESENTE CONTRATO Y DEMÁS DISPOSICIONES A OBSERVAR:** El presente contrato se rige íntegramente por las previsiones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, así como por las normas que las modifiquen, adicionen o complementen. Lo anterior sin perjuicio de la aplicación de las normas comerciales que rigen el contrato de suministro. **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN:** En el presente contrato se pactan expresamente las cláusulas de caducidad, interpretación, modificación y terminación unilateral previstas en la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA. - CESIÓN DEL CONTRATO:** Queda prohibida la cesión del presente contrato, salvo autorización expresa y directa del **DEPARTAMENTO DEL CAUCA,** para lo cual, una vez obtenida ésta, deberán realizar las correspondientes modificaciones al contrato y a las garantías otorgadas. De comprobarse la cesión sin la previa autorización de la entidad contratante, se declarará el incumplimiento del Contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - INEXISTENCIA DE RELACIONES LABORALES: EL CONTRATISTA** declara que se obliga a título de contratista independiente y **EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA**, en consecuencia, no adquiere con él ni con las personas que aquel ocupe, ningún vínculo de carácter laboral o administrativo. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA - TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** El presente contrato terminará: **1.** Por la ejecución a satisfacción del objeto contratado o cumplimiento de plazo estipulado. **2.** Por mutuo acuerdo de las partes expresado por escrito**.3.** Por las causales previstas en la ley. 4. Por decisión judicial. **CLÁUSULA VIGÉSIMA. - LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO:** La liquidación del contrato se hará de común acuerdo entre las

partes dentro de los **CUATRO (4) MESES** siguientes a la fecha de terminación del mismo. **CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes convienen en señalar como domicilio contractual para todos los efectos la ciudad de Popayán, Departamento del Cauca. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Para todos los efectos legales, se entienden incorporados al presente contrato y hacen parte del mismo: **a)** Todos los documentos referidos en el presente contrato; **b)** La propuesta presentada por el **CONTRATISTA** con sus documentos soportes. **c)** El pliego de condiciones con todos sus anexos y los estudios previos. **d)** Las garantías exigidas; **e)** Todos los documentos que se expidieron en el proceso de selección (aclaraciones, respuestas a observaciones, oficios, etc.) y los que se expidan como modificación o aclaración del presente contrato. **CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente adicional y modificatorio se entenderá perfeccionado con la firma electrónica de las partes en la plataforma SECOP II y aprobación de las garantías.

DC-SED-LP-301-2021

ANEXO N° 5

SOLUCIÓN DE ULTIMO KILOMETRO EN FIBRA ÓPTICA PARA SEDES EDUCATIVAS

Municipio	Código DANE	Nombre de la sede educativa	Fecha de instalación

Firma de Proponente o Representante Legal del Proponente

DC-SED-LP-301-2021

ANEXO No. 6

EXPERIENCIA GENERAL

NO	CONTRATO NO.	FECHA DEL CONTRATO	VALOR EN SMLMV	NO CONTRATO RUP	No. PAG RUP
1					
2					
3					
TOTAL				----------	----------
PRESUPUESTO				----------	----------
PORCENTAJE (VALOR DE LOS CONTRATOS *100/PRESUPUESTO)				----------	----------

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

ENTIDAD CONTRATANTE (Razón Social)	No.	CONTRATO			FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	VR. TOTAL CONTRATO (MILES $)	No. contrato RUP	No. PAG RUP
			FORMA DE PARTICIPACION						
		OBJETO	I C U	%					
						TOTALES			

ANEXAR CONTRATO

I= Individual C= consorcio U= UNION Temporal

SMMLV= Salario mínimo mensual vigente

DC-SED-LP-301-2021
ANEXO No. 8

CARTA DE INTENCION

Popayán, _____ (fecha)

Señores
DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Ciudad

REFERENCIA: **Licitación Publica** No. _____

El suscrito _____, identificado con la cédula _____, por medio del presente escrito me permito manifestar mi intención clara e inequívoca de participar como _____ (cargo en el equipo de trabajo) de llegársele a adjudicar el contrato al proponente _____.

Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento y con las implicaciones legales que ello acarrea:

- La firma puesta en este documento es de mi puño y letra y no ha sido elaborada por otras personas.

- Estoy dispuesto a desplazarme a los Municipios del Departamento del Cauca o lugar de prestación del servicio durante la ejecución del contrato para cumplir con los deberes propios de la actividad encomendada y que por ende las ejerceré hasta tanto no sea autorizado por escrito del Departamento del Cauca la sustitución del integrante del equipo de trabajo por uno de iguales o superiores condiciones.

- Que no estoy prestando mi hoja de vida para efectos del cumplimiento de condiciones en el presente proceso de selección, es decir que si estoy dispuesto a participar real y directamente en la ejecución del contrato de llegársele a adjudicar el contrato al proponente _____.

-Que no estoy inhabilitado para contratar con el Estado.

Atentamente,
Firma : _____
Nombre: _____
C. C. No. _____ de _____
Matrícula Profesional No. _____ (si aplica)

DC-SED-LP-301-2021
ANEXO No. 9
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

LICITACIÓN PUBLICA No. _____

_____, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de [nombre del Proponente] , manifiesto en mi nombre y en nombre de [nombre del Proponente] que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Entidad Contratante para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación _____.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación _____.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación _____ nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días____ de 2020.

_____
Firma representante legal del Proponente
Nombre:
Cargo:
Documento de Identidad:
Los representantes de los integrantes del Proponente plural deben suscribir el presente documento.